



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 114/2011.

FORMA A-1

ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE TABASCO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
COURT OF JUSTICE OF THE NATION

En México, Distrito Federal, a quince de febrero de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, con el oficio de Irma Wade Trujillo, Magistrada Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Tabasco; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número 8065. Conste.

México, Distrito Federal, a quince de febrero de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surtan efectos legales, el oficio de Irma Wade Trujillo, Magistrada Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Tabasco, cuya personalidad tiene reconocida en autos. En atención a su contenido, con fundamento en el artículo 11, párrafos primero y segundo, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1º de la citada Ley, se tiene por designado **nuevo domicilio** para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; y como **delegado** a la persona que menciona, sin perjuicio de las designaciones hechas con anterioridad.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

RACYM